A: CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.
Estrella N° 692 c/ O'Leary – Edificio Líder IV, Piso 10
Teléfono: (021) 217 24259
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5674/2014 – ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 204/2014

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del monto del Contrato y el Cambio de Nombre de la Unidad Administradora del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, en fecha.....05 DIC. 2014..

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5674/2014, firmado entre ANDE y la firma CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., en fecha 16 de Abril de 2014, para Adquisición de Licencia de Uso, Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR y la prestación de Servicios Complementarios.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, consiste en la ampliación del Monto Máximo del Contrato, correspondiente a los Servicios Complementarios, y la modificación de la Unidad Administradora del Contrato como sigue:

Ítem 8: Administración del Contrato
La administración del Contrato estará a cargo de la Oficina de Apoyo de Gestión de la Gerencia Financiera.

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

CLAUSULA TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO

El precio total de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, asciende a la suma de G 206.800.000 (doscientos seis millones ochocientos mil guaraníes), IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Anibal Germán Zelada Fischer
C.I. N° 425.616
CONSIST - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.
RUC N° 80007337-1

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero